

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

TUNJA, 01 de septiembre de 2015

NOTIFICACION N° 763

Señor(a):

RAUL HERIBERTO BLANCO HERNANDEZ

CALLE 21 NO.10-76

Tel. -

TUNJA

Email:procjudadm67@procuraduria.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: JHON JAIRO VILLARRAGA
DEMANDADO: NACION - MINISTERIO DEFENSA NACIONAL-
RADICACIÓN: 15001-33-33-005-2015-00076-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 04/06/2015 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le NOTIFICA LA DEMANDA Y EL AUTO ADMISORIO de fecha 4 de JUNIO de 2015 de conformidad con el articulo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO radicada con el número 2015-0076 instaurada por JOHN JAIRO VILLARAGA contra LA NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL. SE ANEXA DEMANDA Y AUTO ADMISORIO EN ARCHIVO PDF

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:

FD15001333300520150007600DDA2015-0076201591102620 Clave de Integridad:

7E216C4EA03DEE2A4CCE10AC45D61B62133A91E61ECE62825B5524004AE6675D

LTELLEZG 10:26 - con-5776

23299

Retransmitido: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD
2015-00076-00

Microsoft Outlook

mar 01/09/2015 10:15

Para:procjudadm67@procuraduria.gov.co <procjudadm67@procuraduria.gov.co>;

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

procjudadm67@procuraduria.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00076-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

TUNJA, 01 de septiembre de 2015

NOTIFICACION N° 762

Señor(a):

NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL

CARRERA 11 NO.19-85

Tel.-

TUNJA

Email:deboy.notificacion@policia.gov.co;

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:JHON JAIRO VILLARRAGA
DEMANDADO:NACION - MINISTERIO DEFENSA NACIONAL-
RADICACIÓN:15001-33-33-005-2015-00076-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 04/06/2015 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le NOTIFICA LA DEMANDA Y EL AUTO ADMISORIO de fecha 4 de JUNIO de 2015 de conformidad con el articulo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO radicada con el número 2015-0076 instaurada por JOHN JAIRO VILLARAGA contra LA NACION-MINDEFENSA-POLICIA NACIONAL. SE ANEXA DEMANDA Y AUTO ADMISORIO EN ARCHIVO PDF

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:

FD15001333300520150007600DDA2015-0076201591102620 Clave de Integridad:

7E216C4EA03DDEE2A4CCE10AC45D61B62133A91E61ECE62825B5524004AE6675D

LTELLEZG 10:27 - con-5776

23299

Entregado: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD
2015-00076-00

postmaster@policia.gov.co

mar 01/09/2015 10:32

Para:deboy.notificacion@policia.gov.co <deboy.notificacion@policia.gov.co>;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

deboy.notificacion@policia.gov.co

Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00076-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.